

Decreto N° 4953 que autoriza al señor Elido Eurípides Mateo F. a realizar los procedimientos requeridos para cambiar su nombre.— G. O. N° 6756, del 28 de Febrero de 1948.

**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
**Presidente de la República Dominicana**

---

NUMERO 4953.

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo en fecha 2 de Diciembre de 1947 por el señor Elido Eurípides Mateo F., dominicano, mayor de edad, casado, empleado público, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 12182, serie 12, sello N° 19886 de 1947, domiciliado y residente en la calle Capotillo N° 29 de la Ciudad de San Juan de la Maguana, según su declaración;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.— Se autoriza al señor Elidio Eurípides Mateo F., de generales indicadas, a realizar todos los procedimientos requeridos por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley sobre Actos del Estado Civil, N° 659, del 17 de Julio de 1944, para cambiar su nombre según consta anteriormente, por el de Elido Eurípides Garrido, que es el que desea usar en lo adelante por motivos afectivos hacia la familia Garrido.

Art. 2.— Una vez que haya hecho por Alguacil y por inserción en la Gaceta Oficial las publicaciones a que se refieren los artículos citados, y hayan transcurrido 60 días de la última publicación, el solicitante deberá dirigirse nuevamente al Procurador General de la República enviándole las pruebas de haberse realizado ambas publicaciones, para que dicho funcionario someta de nuevo el caso al Poder Ejecutivo para la decisión definitiva.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 104° de la Independencia, 85° de la Restauración y 18° de la Era de Trujillo.

**RAFAEL L. TRUJILLO.**

---

Decreto N° 4954 que integra la Junta de Ornato y Embellecimiento de San Francisco de Macoris.— G. O. N° 6754, del 21 de Febrero de 1948.

**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
**Presidente de la República Dominicana**

---

NUMERO 4954.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49,

inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

UNICO.— Los señores Ramón Cruz Torres, Juan Antonio Fernández, y Nazario Sánchez, quedan nombrados miembros de la Junta de Ornato y Embellecimiento de la Ciudad de San Francisco de Macorís, creada por Decreto N° 1180, del 28 de Mayo de 1943, en lugar de los señores Doctor Armando García Jiménez, Alejandro Chabebe y Rafael Ferreras.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

**RAFAEL L. TRUJILLO.**

---

Decreto N° 4955 que nombra al Lic. Manuel A. Peña Batlle Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.— G. O. N° 6755, del 25 de Febrero de 1948.

**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
**Presidente de la República Dominicana**

---

**NUMERO 4955.**

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

**D E C R E T O :**

UNICO.— El señor licenciado Manuel A. Peña Batlle queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

**RAFAEL L. TRUJILLO.**

---

Decreto N° 4956 que autoriza al señor Stanley Ross a fijar su domicilio en la República.— G. O. N° 6755, del 25 de Febrero de 1948.

**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
**Presidente de la República Dominicana**

---

**NUMERO 4956.**

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República;

VISTA la instancia que por conducto del Procurador General de la República ha elevado el señor Stanley Ross, mayor de edad, de nacionalidad norteamericana, soltero, periodista,